



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité.
LPL-CC-019-2023 A Tiempos Acortados.

“Servicio de Análisis de Vulnerabilidades para el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco”.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:10 horas del día 15 el mes de diciembre del año 2023, se procedió a realizar el Acto de Junta Aclaratoria conforme a lo previsto en el numeral 5. Junta Aclaratoria de las bases de la **Licitación Pública Local LPL-CC-019-2023 A Tiempos Acortados Con Concurrencia del Comité** denominada **“Servicio de Análisis de Vulnerabilidades para el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco”**, estando debidamente constituidos en el domicilio Av. Juan Gil Preciado número 6735, Colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, C.P. 45138. Referencia (Ciudad Laboral); de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como 63 y 65 del Reglamento de dicha ley, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante.	
Nombre	Cargo
LCP. Ulises Rafael Chávez Sánchez	Titular de la Unidad Centralizada de Compras.
Ing. Juanmanuel Madrigal Gómez.	Área Requirente y Director de Tecnologías de la Información.
Lic. José de Jesús López Madera.	Titular del Órgano Interno de Control.

Por los Participantes	
Nombre	Participante
C. Robin Agustín Rojas Álvarez	C. Robin Agustín Rojas Álvarez
C. Israel Anguiano Roslaes	Miracle Business Network, S.A. de C.V.

Se informa que para el presente acto si se recibieron preguntas a través de los correos electrónicos: juanmanuel.madrigal@ccljalisco.gob.mx y ucc@ccljalisco.gob.mx con fecha 14 de diciembre de 2023 a las 15:09 horas del correo rojasalvarezrobin@gmail.com, así como a las 15:49 horas del correo elba.ramirez@mbn-corp.com.mx de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 de las bases, habiendo dado respuestas a dichos cuestionamientos por parte del Área Requirente, el Ing. Juanmanuel Madrigal Gómez, Director de Tecnologías de la Información quedando de manifiesto lo siguiente:

LICITANTE: Rojas Álvarez Robin Agustín

PREGUNTA 1. Para los anexos que se presentan en las bases ¿Utilizamos exactamente el mismo formato para los anexos, (solamente modificar los datos requeridos)? O ¿Puedo copiar y pegar el mensaje principal en un formato propio, sin alterar el contenido, para poder hacer uso de espacios necesarios para la información requerida?

RESPUESTA 1: Si utilice el mismo formato para los anexos y solo modifique los datos requeridos e imprímalos en hojas membretadas o que contengan los datos de su empresa

PREGUNTA 2.- ¿Los anexos pueden ser llenados en formato digital y firmadas en físico? O ¿todo será llenado en físico, de ser el caso podría mencionar si el llenado completo puede ser en tinta azul?

RESPUESTA 2: Los anexos pueden ser llenados en forma digital y firmados en físicos de manera autógrafa; o bien ser llenado en físicos y firmados de manera autógrafa, el color de la tinta en indistinto.

PREGUNTA 3.- Respecto a el apartado del anexo técnico: “EL proveedor participante deberá presentar al menos una persona con certificación CISA y CRIC” ¿se puede presentar una certificación homóloga mayor que abarca el conocimiento y expertis de las dos anteriores, como lo es CISSP?

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Junta de Aclaraciones correspondientes a la Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité LPL-CC-019-2023.



RESPUESTA 3: Se acepta su propuesta siempre y cuando compruebe que la certificación CISSP abarca el conocimiento de CISA Y CRIC.

LICITANTE: Miracle Business Network. S.A. de C.V

PREGUNTA 1- Solicitamos a la convocante nos indique cuál es el proveedor de red de CJL

RESPUESTA: Esta información se proporcionará una vez adjudicado el servicio.

PREGUNTA 2: Con el fin de hacer el cálculo adecuado del esfuerzo por parte MBN solicitamos a la convocante nos indique la cantidad de dispositivos de cómputo a analizar (PC, Laptops, Impresoras, TVs conectadas por red, etc.).

RESPUESTA 2: Se cuenta con 100 PC's y 130 Laptops.

PREGUNTA 3: Solicitamos a la convocante nos indique: ¿Cuáles son los sistemas operativos de los equipos a analizar?

RESPUESTA 3: Esta información se proporcionará una vez adjudicado el servicio.

PREGUNTA 4: Con el objetivo de generar una planeación asertiva de las actividades a realizar, solicitamos a la convocante nos indique si se cuenta con políticas internas de IT.

RESPUESTA 4: Si se cuenta con las políticas internas de IT y serán compartidas una vez adjudicado el servicio.

PREGUNTA 5: Solicitamos a la convocante nos indique si se cuenta con un manual de procesos de nuevos ingresos, visitas, y salidas de personal, y de ser posible pueda ser compartido en caso de resultar adjudicados.

RESPUESTA 5: Esta información se proporcionará una vez adjudicado el servicio.

PREGUNTA 6: Solicitamos a la convocante nos comparta, cuál es la cantidad de redes con las que cuenta y la topología de estas, así como la de los servidores.

RESPUESTA 6: Esta información se proporcionará una vez adjudicado el servicio.

PREGUNTA 7: Con el objetivo de planear las actividades para el análisis objeto de este procedimiento, solicitamos a la convocante nos comparta un inventario de los dispositivos de red con los que cuenta la convocante (Switches, Routers, Servidores, Puntos de Acceso, etc.); así como la configuración virtual de Switches, Routers y zonas de red.

RESPUESTA 7: Esta información se proporcionará una vez adjudicado el servicio.

PREGUNTA 8. Solicitamos a la convocante nos indique: ¿Cuál es la cantidad de servicios virtuales asociados o gestionados por la dependencia?

RESPUESTA 8: Esta información se proporcionará una vez adjudicado el servicio

Asimismo, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco mediante la Unidad Centralizada de Compras, como convocante del presente proceso, emite las siguientes:

Precisiones Administrativas

Primera. Respecto al punto 9.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. En el párrafo "EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:" inciso d) Anexo 5 en la página 11 de las bases que rigen el proceso en comento, que a su letra dice:

"d. Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. En caso de persona moral, anexar en dispositivo USB Acta Constitutiva y sus modificaciones en formato PDF, y presentar los documentos originales en físico para cotejo. (El dispositivo USB no será devuelto y los originales si serán devueltos una vez que haya sido cotejada la información posteriormente).



Jalisco



Hay que precisar que la documentación requerida en original y la USB con dicha información en formato PDF, deberán de **presentarse dentro del SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**, no se recibirá documentación que se quiera entregar fuera del sobre; además, se precisa que **los documentos originales serán devueltos días posteriores a su recepción**, a efecto de proceder con su análisis administrativo respectivo y se haya emitido el fallo correspondiente, para lo cual, se establece como medio de contacto para su devolución el correo: ucc@ccljalisco.gob.mx.

Segunda. Respecto al mismo punto anterior 9.1 en el párrafo **“EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:” inciso j) Anexo 11** en la página 12 de las bases que rigen el proceso en comento que a su letra dice:

“j. Anexo 11 (Identificación oficial vigente y copia para su cotejo).”

Se precisa que se tiene que **presentar en físico original o copia certificada ante fedatario público la identificación oficial vigente del Representante Legal** que firma todos los anexos de las propuestas, y deberán de **presentarla dentro del SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**, no se recibirá la identificación que se quiera entregar fuera del sobre; al aperturar el sobre y llegar a la revisión del Anexo 11, se cotejara la identificación en físico con la copia contenida en el Anexo 11, una vez cotejada se regresara la identificación en ese momento a quien haya presentado la propuesta.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 12:25 horas del día **15 del mes de diciembre del año 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento de ley en cita, firmando los asistentes a dicho acto.

Por la Convocante	
Nombre	Firmas
LCP. Ulises Rafael Chávez Sánchez.	
Ing. Juanmanuel Madrigal Gómez.	
Lic. José de Jesús López Madera.	

Por los Participantes		
Nombre	Participante	Firmas
C. Robin Agustín Rojas Álvarez	C. Robin Agustín Rojas Álvarez	
C. Israel Anguiano Roslaes	Miracle Business Network, S.A. de C.V.	